DIAN

1.13 -201-257-373

Neiva, 8 de julio de 2026

Señores
C & G SOLUCIONES CORPORATIVAS S.A.S.
NIT: 901.292.266-2
administracion@solucionescyg.com
Señor JAIME ANDRÉS TORRES CARDOZO
Presente

ASUNTO: COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA CONTRATO No.13-007-2026
Proceso Selección de Mínima Cuantía No. IMC-13-008-2026

De acuerdo con el resultado de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación del menor precio en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía No. IMC-13-008-2026, la DIAN acepta su oferta presentada el 30 de junio de 2026, a las 9:22 P.M.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 9 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación de aceptación, las condiciones del contrato establecidas en la invitación pública junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado. Así mismo se informa que se designará como supervisora del contrato a la funcionaria María Alejandra Marín Castro. Correo electrónico mmarinc@dian.gov.co

Atentamente,

GLORIA JANET GARCÍA CAVIEDES
Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva
Ordenador del Gasto

Revisó: - Hugo Alexander Muñoz Ibarra - Funcionario División Administrativa y Financiera
Revisó: Sonia Salazar Cedeño – Jefe División Administrativa y Financiera
Elaboró: Luz Adriana Segura Velandia - funcionaria División Administrativa y Financiera